

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1841-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 26/06/2018

Señor (es) :NUEVA PICARQUIN SPA

Dirección : PADRE MARIANO 103 OF503 PROVIDENCIA Rut : 76.450.585-9

Cargo Contable : 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)

Código Presupuestario : 5152208011001 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : CONTADO CONTRA FACTURA

Fecha de creación : 26/06/2018 -- Fecha de despacho : 31/08/2018

N° Pedido 853

N° Solicitud 54 - 83021

Datos Entrega: Atención Sr. PATRICIA IBARRA

Teléfono: 232036880

Dirección de despacho : AV. BUSTAMANTE N 443 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ARRIENDO DE SALON	74.000,00	74.000
110	ALMUERZOS	4.750,00	522.500
55	CENA	3.980,00	218.900
110	DESAYUNOS	1.600,00	176.000
110	ONCE	1.600,00	176.000
55	ALOJAMIENTO HABITACION LITERA	13.800,00	759.000
2	SERVICIOS DE INTERNET	27.150,00	54.300
Son: Son: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS UN PESOS .-		NETO	1.664.455
Observación: SEP OC1841 PEDIDO 853 - JORNADA ESTUDIANTIL		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	1.664.455
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	316.246
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	1.980.701



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director Educación

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1